

**BM CENTRO DE CAPACITACIÓN - ROOSEVELT**

25 Avenida 1-07 Zona 7 Altamira, Guatemala C.A. Tel. 2474-2880

**DATOS GENERALES**

Nombre del alumno:

Nombre del tutor:

Diplomado/Certificación: [diplomado]

Fecha de inicio: [fecinicio]

Fecha de finalización: [fecfin]

Días de clases: Domingo

Horario:

Fecha de hoy: 2023-12-27

Inscripción:

No. de Mensualidades:

Valor de la mensualidad:

Manuales:

**TÉRMINOS Y CONDICIONES**

BM Centro de Capacitación Roosevelt brindará la capacitación avalada por el Mineduc en el Diplomado de: Técnico en Mantenimiento y Reparación de Computadoras.

Y se extenderá adicionalmente otro Certificado avalado por nuestra Academia: Técnico en Reparación de Celulares, Laptop e Impresoras, Instalación de Cámaras de Seguridad, Administración de Redes Digitales y manejo de Inteligencia Artificial.

Los términos y condiciones señalados en el presente contrato son: PRIMERO: BM Centro de Capacitación Roosevelt garantiza el aprendizaje y la emisión del título del Ministerio de Educación de Guatemala, siempre y cuando el alumno cumpla con los siguientes requisitos: A) Tener un 90% mínimo de asistencia a sus clases, b) Aprobar las evaluaciones en las fechas asignadas, c) Cumplir con las actividades curriculares, d) Puntualidad en sus pagos E) Puntualidad en la asistencia a clases F) Contar con el material o herramientas necesarias para la práctica. SEGUNDO: Para los alumnos de Idioma Inglés, adquirirán sus textos con nuestro distribuidor autorizado. TERCERO: No copiar ilegalmente los materiales didácticos. Queda prohibida la reproducción, copia, uso, distribución, comercialización, comunicación pública o cualquier otra actividad que se pueda utilizar con el contenido del material didáctico. CUARTO: Al finalizar el Diplomado Técnico, BM Centro de Capacitación Roosevelt iniciará el trámite del certificado para avalar el conocimiento adquirido por el alumno y diploma avalado por el Ministerio de Educación cumpliendo los requisitos anteriormente mencionados. Su entrega dependerá cuando el Ministerio de Educación lo emita. QUINTO: El alumno para poder iniciar el primer día de clases deberá tener cancelada la cuota de Inscripción y la 1ra mensualidad. SEXTO: Al cancelar la cuota en los primeros 3 días de cada mes, se le aplicará un descuento de Q25.00. SEPTIMO: A partir del segundo mes de estudios se compromete a cancelar sus cuotas mensuales anticipadas, del 1 al 3 de cada mes. A partir del día 4, si aún no ha cancelado el mes en curso, tendrá un recargo de Q10.00 (Diez quetzales) por día atrasado de pago. OCTAVO: A partir del día 18 del mes en curso, si aún no cancela la mensualidad, se interrumpirá el ingreso a clases, teniendo acceso a clases un día sí y un día no, y para modalidad virtual también del mismo modo, pero pudiendo ver las grabaciones. Posterior al 1 del mes siguiente no podrá ingresar a la clase presencial o virtual. NOVENO: Para poder optar a su evaluación mensual, deberá presentar su solvencia de pago mensual. DECIMO: Para obtener su certificado y diploma deberá tener canceladas todas las cuotas del año. DECIMO PRIMERO: Para modalidad virtual el alumno recibirá un link de zoom por cada módulo que inicie, que utilizará para conectarse a las clases; y tendrá acceso únicamente si está al día con sus pagos. DECIMO SEGUNDO: El alumno pagará una cuota única de inscripción antes de inicio de sus clases; y por trámite de cierre Q250.00, la cual deberá estar cancelada en su totalidad en el mes de octubre del mismo año. DECIMO TERCERO: El alumno reconoce que la duración del programa es de un año académico y acepta que, en caso de retiro voluntario antes de la fecha de finalización especificada en este contrato, estará obligado a pagar el monto total del año académico o buscar a una persona que continuará en su lugar, independientemente de las razones de su retiro. También se hace conocimiento que podrá estudiar el próximo año y completar el diplomado que canceló, ya que su inversión se transferirá para el siguiente año. Estamos comprometidos en apoyarle en su camino educativo. DECIMO CUARTO: El Estudiante reconoce que cambios personales como enfermedad o problemas económicos; profesionales tales como quedarse sin trabajo; o cambios de horarios en su trabajo o cambio de ubicación no justificarán la cancelación o reducción de los pagos establecidos en este contrato. DECIMO QUINTO: El alumno está de acuerdo en recibir sus clases en línea, de forma sincrónica o asincrónica cuando llegue a tener problemas personales o de trabajo. DECIMO SEXTO: El contrato tiene carácter de irrevocable, por lo tanto no se aceptan devoluciones, ni se realizarán reintegros de dinero por ningún concepto. El alumno reconoce que ha leído y comprende los términos de este contrato y lo acepta voluntariamente.

Firma del alumno:

Firma del tutor

**DATOS DEL ALUMNO**

Nombre completo:

Correo Electrónico:

Teléfono de casa:

Celular:

Nit:

DPI:

Dirección:

Departamento:

Municipio:

Fecha de nacimiento:

Edad:

Ocupación:

**DATOS DEL LUGAR DE TRABAJO**

Nombre de la empresa:

Teléfono de empresa:

Cargo:

Ingresos:

Dirección de empresa:

Departamento:

Municipio:

**DATOS DEL TUTOR**

Nombre completo:

Correo Electrónico:

Teléfono de casa:

Celular:

Nit:

DPI:

Dirección:

Departamento:

Municipio:

Fecha de nacimiento:

Edad:

Ocupación:

**DATOS DEL LUGAR DE TRABAJO**

Nombre de la empresa:

Teléfono de empresa:

Cargo:

Ingresos:

Dirección de empresa:

Departamento:

Municipio:

Medio donde viste nuestra publicidad: Lona vinílica

Nombre del Asesor Educativo que te atendió: Jessica Tuquer